



### Acta No. 23

#### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinte y uno, siendo las once horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 17 de septiembre de 2021**, a partir de las **11H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 01 de septiembre de 2021.

4.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que regula la instalación y manejo de la producción y explotación avícola y porcina en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

5.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza Reformativa a la codificación de la Ordenanza que reglamenta la aplicación, cobro y exoneración de las contribuciones especiales de mejoraras en el cantón Pedro Vicente Maldonado Nro. 03-2017.

6.- Análisis y Aprobación del pedido de ampliación de plazo de 6 meses, para la entrega de obras de infraestructura de la Urbanización "Ronald Montenegro".

7.- Análisis y Aprobación de la legalización del bien inmueble ubicado en el Río Caoní, signado con clave catastral 170850510109585000, para que sea catalogado como bien inmueble de dominio y uso público, y destinado a la recreación y promoción turística del cantón Pedro Vicente Maldonado.

8.- Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria mediante suplementos y trasposos presupuestario para el proyecto de implementación de la primera fase del Centro Cultural y recreativo Río Caoní.

9.- Análisis y aprobación del uso de la asignación no reembolsable que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por el valor de 34.000,00 USD dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, destinada a financiar el proyecto PLAN INTEGRAL Y ORDENANZAS PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

10.- Análisis y autorización al señor Alcalde, para que proceda a suscribir el correspondiente Convenio de Asignación con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

11.- Análisis y autorización del comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. 1220033 del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, que mantiene en el Banco Central del Ecuador para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos no reembolsables otorgados no han sido utilizados en los fines previstos, y/o de incumplir las obligaciones, y/o estipulaciones establecidas, y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados.

12.- Análisis y autorización al señor Alcalde para que suscriba el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la correcta utilización de los recursos.

13.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

Concejal Wilder Anilema, **presente;**

Concejala Gladys Chela, **presente;**

Concejala Deysi Encarnación, **presente;**

Concejal Arsenio Oñate, **presente;**

Concejal Patricio Valarezo, **presente;**

Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente;**



### Acta No. 23

1 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente  
2 sesión;

3 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

4 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

5 **El Señor Alcalde:** Saludarles señoras Concejales, señores Concejales, Directores y funcionarios en esta  
6 mañana como en toda sesión extraordinaria vamos a tratar los puntos que han sido enunciados, como en  
7 toda sesión pedirles el manejo con altura y el respeto que merecemos todos y apegados a lo que establece  
8 la ley, con estas palabras dejar instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

9 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 22, correspondiente a  
10 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 01 de septiembre de 2021.

11 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si tienen alguna observación o corrección  
12 para que la hagan;

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:  
14 Quisiera poner en consideración y mociono para que este punto sea suspendido, en virtud de que en la  
15 sesión anterior no estuvimos presentes los dos compañeros, Patricio Valarezo y mi persona, y en esta  
16 ocasión están las dos compañeras alternas de los dos compañeros Carlos Gaibor y Erly Bastidas, por lo  
17 tanto no habría mayoría para que se apruebe esta acta y mociono para que esta acta se suspenda y se  
18 apruebe una vez que los compañeros se reintegren a funciones;

19 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Sindico;** quien expresando su saludo manifiesta: Con respecto Alcalde,  
20 se necesita la aprobación justamente y la votación de la mayoría para que se apruebe, y en este caso  
21 creo que la mayoría esta con votos salvados, entonces lo que correspondería es aprobarle en la sesión  
22 cuando estén presentes quienes asistieron a esta reunión, para que se apruebe el acta;

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Para apoyar la moción del compañero  
24 Arsenio Oñate

25 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, compañera Secretaria tome  
26 votación a la moción presentada;

27 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 28 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 29 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**
- 30 . Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**
- 31 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**
- 32 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**
- 33 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 083-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
37 **EL TRATAMIENTO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA APROBACIÓN**  
38 **DEL ACTA NRO. 22, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
39 **FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA QUE SEA APROBADA EN LA SESIÓN DE CONCEJO**  
40 **EN LA QUE ESTEN PRESENTES LOS CONCEJALES QUE PARTICIPARON EN ELLA, POR NO**  
41 **EXITIR MAYORÍA PARA SU APROBACIÓN**

42 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

43 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** -4.- Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del  
44 Proyecto de Ordenanza que regula la instalación y manejo de la producción y explotación avícola y porcina  
45 en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

46 **El Señor Alcalde:** Está en consideración de ustedes señores Concejales;

47 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien o manifiesta: Gracias señor Alcalde,  
48 compañeros integrantes del Concejo Municipal, como es de conocimiento de todos ustedes, como parte  
49 de los procesos de manejo de las ordenanzas y las diferentes granjas porcinas y avícolas del cantón,  
50 habíamos iniciado un proceso de actualización de la ordenanza con los compañeros de Desarrollo  
51 Sustentable, se hicieron ya los análisis y seguimientos correspondientes para el desarrollo de la  
52 ordenanza con la Comisión respectiva, se pasaron los informes correspondientes, ya se hizo la aprobación  
53 en primer debate, ahora está en consideración con algunas recomendaciones que se hicieron para que  
54 se tomen en cuenta y se ha expuesto al Concejo Municipal para que esta ordenanza sea aprobada en  
55 segundo y definitivo debate, por lo tanto compañeros tuvieron la documentación en sus manos, si tienen  
56 alguna observación, caso contrario yo mociono para que se apruebe esta ordenanza ;



### Acta No. 23

- 1 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema y  
2 Patricio Valarezo respalda la moción;
- 3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresando su saludo manifiesta:  
4 Señor Alcalde antes de que se mocione, quisiera que el ingeniero Mero nos haga un pequeño termino que  
5 faltaba de corregir;
- 6 **El Señor Alcalde:** Si, la moción ya está, hagamos la explicación para que se incluya ahí;
- 7 **El Ingeniero David Mero, Técnico de Producción:** Quien expresando su saludo manifiesta; Nosotros  
8 como parte de la Dirección de Desarrollo Sustentable durante en el camino del caso de la ordenanza,  
9 hemos tomado en cuenta de que se nos está escapando un artículo y es incluir el art. 9 en lo cual vamos  
10 a colocar lo que es requisitos para el Informe de pre factibilidad, ¿porque se incluye este?, cada uno  
11 conocemos de lo que tiene que ver con las granjas avícolas especialmente, están comenzando hacer  
12 trabajos sin antes venir primero al Municipio hacer la documentación legal complementaria y  
13 reglamentaria, entonces hemos visto con la Directora incluir ese artículo, que se aumente ese artículo no  
14 más y punto;
- 15 **El Señor Alcalde:** Concejal Arsenio Oñate mocionante, ¿acoge que se incluya ese artículo?;
- 16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Si, acogemos que se incluya ese artículo  
17 para complementar la ordenanza y que sea de aplicación factible para nuestro cantón;
- 18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quien expresando su saludo manifiesta;  
19 Yo quiero dejar constancia estimados compañeros, del trabajo que hemos venido realizando con el equipo  
20 técnico del Gobierno Municipal y así debe ser en la construcción de estas normativas, nos hemos reunido  
21 en varias ocasiones en reuniones de trabajo, en esta ordenanza creo que nos reunimos como 4 o 5 veces  
22 y ese es el trabajo que debemos hacer, un trabajo bien concienzudo, un trabajo muy minucioso, un trabajo  
23 de análisis profundo de tal manera que por un lado no afectemos a nuestra ciudadanía, pero por otro lado  
24 también ejerzamos un adecuado control, porque si no de forma inadecuada va ir creciendo provisionando  
25 este tipo de actividades económicas, en ese sentido quería dejar constancia Alcalde del trabajo previo a  
26 la aprobación que hemos venido realizando como Comisión y obviamente con la colaboración y la  
27 participación de los técnicos del área;
- 28 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** quien expresando su saludo manifiesta:  
29 Tuvo la oportunidad de asistir a la reunión de esta socialización, ahí se hizo algunas observaciones de  
30 parte de la ciudadanía, tanto del cantón como de área de los recintos, solo unas pequeñas observaciones,  
31 de los recintos como del cantón no habían mucha gente y en este caso hubiera sido bueno de que asistan  
32 las personas que están vinculadas al trabajo de la granja avícola como de porcina también, pero creo que  
33 no tuvimos más que una persona que elabora en esa granja avícola una, la otra es en eso que por ejemplo  
34 los folletos que se habló, se mociono que se debe hacer esos folletos con palabras sencillas para que  
35 puedan entender toda la comunidad si vamos a entregarles, y quisiera saber para cuándo pueden entregar  
36 esos folletos, porque en esa reunión se pidió que ya nos diga cuando se va a incluir todos estos cambios  
37 de las observaciones, solo eso;
- 38 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien expresando su saludo  
39 manifiesta: Aquí tengo yo una observación hemos conversado con la ciudadanía, acotando lo que dice la  
40 Concejala Gladys Chela si pues no se hizo la socialización con los que de verdad les interesaba esta  
41 ordenanza, otra de las cosas nos dijeron que en la convocatoria que les han enviado nunca les dieron la  
42 ordenanza, que nunca vieron la ordenanza, recién hace unos cinco minutos o 10 me han entregado esta  
43 ordenanza ustedes saben que nosotras recién nos integramos y no teníamos conocimiento de esta  
44 ordenanza, así que no la hemos podido analizar en cinco minutos no se puede analizar una ordenanza  
45 de estas, pero según la ciudadana nos había dicho y nos ha hecho caer un cuenta de que cincuenta  
46 metros que estoy leyendo aquí en el literal d) del art.12 donde dice que la distancia de instalación de  
47 granjas porcinas a los linderos de las fincas es 50 metros y eso es muy poco, cincuenta metros de distancia  
48 de un vecino a otro vecino es muy poco, muy poco espacio, entonces eso nos había enfatizado de que  
49 por favor se lo dijera aquí, ya que en la socialización como ustedes saben de qué si uno no se tiene  
50 documento escrito no se puede ver pues, se olvida las cosas se van, teniendo un documento escrito sí,  
51 no sé porque pusieron ustedes las páginas web si ni nosotras como Concejalas hemos podido  
52 descargarlas, ni siquiera aquí tenemos el wifi y no nos han podido instalar a nosotros, en este momento  
53 tengo este documento, pero como les digo hace pocos minutos, pero como ya ustedes dicen que lo han  
54 analizado algunas veces, que ya van como cinco o seis veces pero las personas mismo se han quejado  
55 y nos han dicho por favor hasta el momento no tenemos la ordenanza, así que no sabemos, se nos ha  
56 olvidado;



### Acta No. 23

1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Señor Alcalde por aclararle a la  
2 compañera, nosotros hemos hecho un análisis y esta dimensión de distancias que se toman en cuenta  
3 están en coordinación y correlación con lo que agrocalidad maneja, ellos tienen un reglamento de  
4 instalación de granjas tanto porcinas como avícolas y se mantienen distancias de linderos tanto también  
5 como distancias entre granjas, entonces lo que hicimos con uno de los objetivos de esta ordenanza era  
6 emparejar la reglamentación que maneja agrocalidad con el municipio, para que los permisos y las  
7 actividades se desarrollen bajo una coordinación de permisos y que no haya contratiempos entre las  
8 instituciones;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** En la anterior normativa no existía el  
10 tema de límites de linderos, entonces lo que nosotros estamos haciendo es normar ahora para poner un  
11 antecedente, porque no podemos poner más de cincuenta metros, porque muchas de las fincas del cantón  
12 del frente tienen 50 metros, les ponemos más de cincuenta metros no se les va a poder permitir nunca  
13 instalar una granja avícola, puede tener la mayoría de fincas doscientos metros de frente por dos  
14 kilómetros de profundidad, entonces no se puede poner más de cincuenta metros, el tema se lo ha  
15 analizado muy bien, sobre todo por eso porque muchas fincas a lo mejor ni si quiera pueden instalar una  
16 granja, por lo general lo que tratamos de hacer como dijo el compañero es emparejar las normativas, el  
17 tema de los folletos de la socialización como toda ordenanza luego de ser aprobada tendrán un tiempo  
18 establecido para poder elaborar esto y poder entregar, porque no se les invito o porque no se les tomo en  
19 cuenta a los grajeros, es porque siempre en las asociaciones se invita a los representantes de cada barrio  
20 y recinto, nosotros tenemos el respaldo de eso, estuvieron invitados todos, a todos se les entrego la  
21 convocatoria a todos los presidentes, se les entrego como a 60 representantes, yo les dije ese día porque  
22 muchas de las veces no se les puede invitar a los granjeros de las fincas, porque estamos tomando  
23 decisiones para normarles a ellos, entonces lo que nunca se debe hacer es que a quienes se les van a  
24 normar invitarlos a la sesión, porque siempre ellos van a tender a hacer todas las leyes a favor de ellos,  
25 por lo general lo que queremos hacer con esta ley es beneficiar a todo el pueblo para cuidar el tema de la  
26 contaminación, eso es lo que estamos tratando de hacer, con eso señor Alcalde apoyar la moción;

27 **El Señor Alcalde:** Gracias compañero Vicealcalde, aclararles un asunto que es importante y para que  
28 ustedes también puedan exigirles a sus principales, no pueden decir que recién están revisando, se  
29 supone que ustedes son las alternas y deben estar empapadas, sus principales deben dejarles  
30 empapadas de lo que se está haciendo, porque para nosotros no es válido lo que usted nos dice que  
31 recién, eso no es válido, eso es responsabilidad de ustedes y es de su principal, quien ya participo del  
32 primer debate, entonces aquí ¿a qué estamos?, todo el tiempo van a decir lo mismo, su principal tiene  
33 que empaparle de todo lo que se está haciendo durante el tiempo que usted estuvo la primera vez  
34 principalizada, eso que quede claro señoras concejales porque si no en toda sesión va hacer lo mismo,  
35 entonces para que esta la alterna, la alterna no está para que todo le vuelvan a repetir, es su principal  
36 quien debe explicarle, así como los compañeros concejales tomaron sus vacaciones y han dejado  
37 empapadas a sus alternas no de lo que tienen que hacer, ya tienen que estar revisando la normativa los  
38 procesos que se están haciendo;

39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** quien manifiesta: Sobre la situación del  
40 señor que tiene la granja avícola, yo comparto la idea de que son los principales que deben estar con sus  
41 asesores aquí en la institución municipal, igual tiene técnicos y profesionales que van a poder defender y  
42 van a poder actuar, yo creo que tanto estando de los dos lados van a poder sacar la mejor solución tanto  
43 para la comunidad como para ellos, solo eso;

44 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** quien manifiesta: Con respecto a  
45 lo que el señor Alcalde ha mencionado, no solamente yo no estoy empapada de esto, como le dije ni la  
46 ciudadanía ha recibido la ordenanza, ni los que estuvieron en la socialización han recibido la ordenanza,  
47 y otra cosa señor Alcalde y para conocimiento de ustedes un favor, si me gustaría mucho que por favor  
48 se nos del wifi para nosotras poder trabajar aquí dentro del municipio, gracias;

49 **El Señor Alcalde:** Tomemos votación, la moción tiene respaldo, con las observaciones de la comisión y  
50 lo que ha pedido el técnico que se incluya, el señor mocionante acogido la integración de este nuevo  
51 artículo, por favor tomemos votación;

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 53 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 54 Concejala Gladys Chela; **a favor;** con las observaciones hechas.
- 55 Concejala Deysi Encarnación, **a favor;** con las observaciones.
- 56 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente,**



### Acta No. 23

1 Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

2 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

3 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

4 **RESOLUCIÓN NRO. 084-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
5 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**  
6 **SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA**  
7 **INSTALACIÓN Y MANEJO DE LA PRODUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN AVÍCOLA Y PORCINA EN EL**  
8 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

9 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

10 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO 5.-** Análisis y Aprobación en Segundo y definitivo debate del  
11 Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la codificación de la Ordenanza que reglamenta la aplicación,  
12 cobro y exoneración de las contribuciones especiales de mejoraras en el cantón Pedro Vicente Maldonado  
13 Nro. 03-2017.

14 **El Señor Alcalde:** Compañeros yo quisiera hacer un pedido especial con este punto, a ver si podemos  
15 suspenderlo para poderlo tratar este punto en la próxima sesión, que sería el día miércoles en sesión  
16 ordinaria, hay que hacer todavía una revisión más, pido para que se mocione para que se suspenda y  
17 podamos aprobar en una próxima sesión;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien o manifiesta: Gracias por la palabra  
19 señor Alcalde, justamente queríamos exponer esta situación este pedido y hemos conversado con los  
20 compañeros miembros de la Comisión de Legislación y pedir justamente que se suspenda el punto para  
21 poder conversar un poco más, porque como parte de la Comisión Patricio y mi persona no estuvimos  
22 presentes el mes anterior y necesitamos revisar esto un poco más a detalle, para que como siempre  
23 estamos buscando los beneficios para nuestro cantón y nuestra ciudadanía, pues la aprobación de esta  
24 ordenanza sea equitativa y no tengamos contratiempos a futuro, con eso mociono para que se suspenda  
25 y lo trataremos en la próxima sesión;

26 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema y  
27 Patricio Valarezo, si no hay otra observación, por favor tomemos votación;

28 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

29 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

30 Concejala Gladys Chela; **a favor;**

31 Concejala Deysi Encarnación, **a favor;**

32 Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**

33 Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

34 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

35 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

36 **RESOLUCIÓN NRO. 085-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
37 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
38 **EL TRATAMIENTO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA APROBACIÓN**  
39 **EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA**  
40 **CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN, COBRO Y**  
41 **EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORARAS EN EL CANTÓN PEDRO**  
42 **VICENTE MALDONADO NRO. 03-2017, PARA REALIZAR UN MAYOR ANALISIS Y QUE SEA**  
43 **TRATADO EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL.**

44 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

45 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO 6.-**Análisis y Aprobación del pedido de ampliación de plazo de 6  
46 meses, para la entrega de obras de infraestructura de la Urbanización "Ronald Montenegro".

47 **El Señor Alcalde:** señores Concejales, está a consideración de ustedes;

48 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: Nosotros nos reunimos  
49 en la comisión con las compañeras alternas, solicitamos todos los informes a las diferentes direcciones a  
50 más de eso hicimos una inspección técnica a la urbanización Ronald Montenegro, con los técnicos del GAD  
51 Municipal y pudimos observar que ya se ha cumplido con la mayoría de obras que están dentro de la  
52 ordenanza, lo único que hacía falta es construir un chozón y adecuar el espacio de la cancha que la iba  
53 a hacer de césped natural, de igual manera ya vimos que esta puesto el adoquín, ya está puesto los  
54 postes es soterrado el tema de energía, solo tiene que hacer un pago a la EPMAPA que eso ya lo hace  
55 después, entonces vimos que estaba bien de hecho pudimos observar que es una de las pocas  
56 lotizaciones, urbanizaciones que tiene adoquinado y de hecho debería analizarse con las otras



### Acta No. 23

1 urbanizaciones, en la normativa anterior nunca se les ha considerado adoquinado pero esta tiene, y eso  
2 es una ventaja para el GAD Municipal porque cuando recibe, ya no tiene que ejecutar obras porque ya  
3 está hecha por completo, por esa razón yo mociono para que se apruebe este punto y se le otorgue los  
4 seis meses de prórroga que falta para que culmine la urbanización;

5 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Arsenio Oñate  
6 respalda la moción.

7 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** Tuve la oportunidad de conversar con  
8 el Señor Ronald y efectivamente me dijo que tenía la mayor parte de todos los proyectos avanzados, solo  
9 faltaba una mínima parte, entonces el sí está pendiente de esta situación.

10 **El Señor Alcalde:** Compañera Secretaria tomemos votación a la moción;

11 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

12 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

13 . Concejala Gladys Chela; **a favor;**

14 . Concejala Deysi Encarnación, luego que la comisión de presupuesto y patrimonio ha verificado  
15 el avance de las obras están superior al 50% y de concluirse pues, y que nos han sugerido que  
16 resolvamos esto, mi voto es; **a favor;**

17 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

18 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NRO. 086-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
23 **PEDIDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 6 MESES, PARA LA ENTREGA DE OBRAS DE**  
24 **INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN "RONAL MONTENEGRO"**

25 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

26 **La Secretaria General:** SEPTIMO PUNTO 7.- *Análisis y Aprobación de la legalización del bien inmueble*  
27 *ubicado en el Río Caoní, signado con clave catastral 170850510109585000, para que sea catalogado*  
28 *como bien inmueble de dominio y uso público, y destinado a la recreación y promoción turística del cantón*  
29 *Pedro Vicente Maldonado;*

30 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes compañeras, compañeros concejales este punto del  
31 orden del día, para que se tome la decisión de lo que se está planteando;

32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** En realidad se trata de un bien de  
33 dominio público, el tema es de que no ha sido en su debido momento legalizado y es lo que pretendemos  
34 a través de la aprobación de este punto, para que se inicie el trámite respectivo y se legalice como un bien  
35 inmueble de dominio y uso público, esto tiene también que ver con la posibilidad de hacer inversión en  
36 ese sitio y es una de las exigencias para que el gobierno de la provincia nos ayude con un rubro que ya  
37 lo hemos venido gestionando hace ya algún tiempo, para la construcción de la primera etapa del balneario  
38 del río Caoní, así es que Señor Alcalde más bien es legalizar lo que ya por historia nos pertenece como  
39 bien de uso público, eso es señor Alcalde mociono para que se apruebe la legalización del bien inmueble  
40 ubicado en el río Caoní.

41 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? Los Concejales Wilder  
42 Anilema y Arsenio Oñate respaldan la moción;

43 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Gladys Chela:** En este caso si quería saber una  
44 información, ¿desde qué fecha está aprobado o ya catastrado este predio? una, y me alegro que ya por  
45 fin vallamos hacer algún trabajo turístico, porque hay muchas personas que vienen de afuera y se instalan  
46 y también sería bueno que trabajemos con el departamento de medio ambiente, motivando quizá  
47 conversando con las personas que viven a las riberas del río Caoní, para que no exista mayor  
48 contaminación, tratemos de cuidar ese río por lo menos que tengamos un sitio donde podamos ir  
49 tranquilamente a dispersar.

50 **El Señor Alcalde:** Bueno respondiendo a su pregunta, como dice claramente el punto vamos a legalizarlo  
51 recién ahora, por eso está con una clave catastral, el área se ha estado utilizando todo un siempre pero  
52 nunca se ha legalizado, entonces hoy para legalizarlo necesitamos tener una clave y ya tenemos la clave  
53 catastral.

54 **Se Concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Disculpe señor Alcalde, si ósea por el  
55 pedido del Consejo provincial se procedió al pedir a Planificación haga el levantamiento planimétrico y



### Acta No. 23

1 pase la información a avalúos, para que ellos le den la clave catastral al área determinada que está en la  
2 documentación adjunta, ahí está incluso el plano lo pueden revisar ustedes.

3 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria tomemos votación.

4 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

5 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

6 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones hechas, **a favor;**

7 . Concejala Deysi Encarnación; **a favor;**

8 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

9 . Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**

10 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

11 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

12 **RESOLUCIÓN NRO. 087-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
13 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
14 **LEGALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL RÍO CAONÍ, SIGNADO CON CLAVE**  
15 **CATASTRAL 170850510109585000, PARA QUE SEA CATALOGADO COMO BIEN INMUEBLE DE**  
16 **DOMINIO Y USO PÚBLICO, Y DESTINADO A LA RECREACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL**  
17 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

18 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

19 **La Secretaria General:** **OCTAVO PUNTO 8.- Análisis y aprobación de la reforma presupuestaria**  
20 **mediante suplementos y traspasos presupuestario para el proyecto de implementación de la primera fase**  
21 **del Centro Cultural y recreativo Río Caoni.**

22 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales este punto, obviamente existe los  
23 respectivos informes técnicos, legales y el informe de la comisión respectiva para poder tratar este punto.

24 **Se Concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde, compañeros, como no  
25 es desconocido para todos, esta gestión ya la estamos realizando desde hace algún tiempo, para que a  
26 través de una inversión que puede hacer el gobierno de la provincia y la contra parte del gobierno  
27 municipal, implementar ya la primera etapa del balneario del río Caoni, es decir este traspaso  
28 presupuestario que se plantea es precisamente para poder poner la contraparte que nos corresponde, por  
29 que lo que le corresponde al gobierno provincial son 50.000 dólares que ya están certificados, entiendo  
30 ya fueron comunicados al Gad Municipal de que esos son los recursos que van aportar para la  
31 implementación de esta primera fase del proyecto. En este sentido se trata de un proyecto bastante  
32 ambicioso, por eso se trata de ir cumpliendo por fases y ahí incluir una parte del proyecto de la  
33 recuperación de la cuenca del río, es decir la posibilidad de contar con algunos senderos en el área y  
34 algunas áreas adicionales a lo que se va a construir, así es que dicho esto mociono señor Alcalde para  
35 que se apruebe la reforma presupuestaria mediante suplemento y traspaso presupuestario, para el  
36 proyecto de implementación de la primera fase del centro cultural y recreativo río Caoni.

37 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? Los Concejales Wilder  
38 Anilema y Arsenio Oñate respaldan la moción;

39 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** Bueno aquí si me gustaría que  
40 me expliquen a quien le corresponda, bueno yo entendí así a lo que estaba analizando, el Gad provincial  
41 hace un desembolso de 50.000 dólares, al Gad Municipal le corresponde 87.783,34 por que al parecer el  
42 proyecto vale 137.783,34 de la primera fase, pero hay otro valor en otro documento que dice 74.900,55  
43 que le corresponde al Gad Provincial, entonces esa es la parte que yo no entiendo.

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Bueno eso responde a la actualización  
45 presupuestaria, porque cuando en su debido momento hicieron el cálculo era ese valor, sin embargo en  
46 el informe de ajuste presupuestario del proyecto, como la actualización, como los valores del hierro siguen  
47 subiendo permanentemente en el ajuste salen esos valores los últimos de 87 mil, inclusive en la resolución  
48 nosotros habíamos puesto de que eso está sujeto inclusive a revisión, por que en su debido momento  
49 puede ser que incrementa, entonces es por eso está esa diferencia compañera.

50 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Deysi Encarnación:** Según este proyecto dice que no  
51 se encuentra actualmente en el POA y en el presupuesto del año 2021 no existe partida presupuestaria  
52 por ende solo se cita el análisis y aprobación a la reforma presupuestaria con los ingresos de los 50.000,00  
53 y aumenta el presupuesto del año 2021, por ejemplo yo ahí tenía la pregunta de que ¿si ya se actualizo  
54 el POA para esto? esa es mi pregunta, ¿ya se reformo el POA para que ingrese eso?



### Acta No. 23

1 **El Señor Alcalde:** El POA se lo reforma conjunto con el concejo de planificación, pero la reforma tiene  
2 que hacerse para que existan los recursos primero, para continuar con los procesos, es lo que estamos  
3 haciendo en este momento.

4 **Se concede el uso de la palabra al Econ. Edwin Tubay Director Financiero:** Ya está el POA, porque  
5 el POA es primero que el presupuesto, el POA lo aprueba el ejecutivo, una vez que ya está aprobado el  
6 POA yo elaboro en este caso el documento para la reforma del presupuesto, entonces ya está con  
7 recursos de financiamiento de 50 mil de suplemento y con traspaso presupuestario, la diferencia de 87  
8 mil;

9 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Señor Alcalde algo adicional a esto,  
10 este proyecto es una propuesta que hicimos a la ciudadanía, es decir que lo tenemos que cumplir más  
11 bien, porque planteamos como propuesta y esa propuesta está elevada al plan de trabajo, entonces si  
12 eventualmente no consta en el presupuesto del año, pero ya una vez ubicados los recursos como ya es  
13 parte de los proyectos emblemáticos que tiene el cantón, obviamente tenemos que ver como obtener esos  
14 recursos para cumplir esa propuesta que tenemos, o ese proyecto que en su debido momento ofrecimos  
15 a la ciudadanía;

16 **El Señor Alcalde:** Y eso también consta en el plan del desarrollo cantonal, si no hay otra observación,  
17 Señora Secretaria tomemos votación.

18 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

19 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

20 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones hechas y espero que los técnicos hayan hecho  
21 los debidos análisis; **a favor;**

22 . Concejala Deysi Encarnación; **a favor;**

23 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

24 . Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**

25 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

26 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

27 **RESOLUCIÓN NRO. 088-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
28 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
29 **REFORMA PRESUPUESTARIA, MEDIANTE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS**  
30 **PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CENTRO CULTURAL Y**  
31 **RECREATIVO RÍO CAONI.**

32 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

33 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO 9.- Análisis y aprobación del uso de la asignación no**  
34 **reembolsable que otorgará el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. por el valor de 34.000,00 USD dólares**  
35 **de los Estados Unidos de Norteamérica, destinada a financiar el proyecto PLAN INTEGRAL Y**  
36 **ORDENANZAS PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL**  
37 **CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA.**

38 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales este punto del orden del día  
39 concejal Wilder Anilema tiene la palabra.

40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Si, Señor Alcalde, compañeros  
41 concejales, aquí es muy importante explicar que el punto número 9 tiene relación con el punto número 10,  
42 11 y 12 solo que se lo hace de manera separada porque es un requisito que pide el BDE, nosotros como  
43 Gad Municipal asumimos la competencia de patrimonio cultural desde el año 2018, 2017 a partir de ahí  
44 fueron ingresando algunos recursos pero que el Gobierno nos adeudan, casi alrededor de 90 000 dólares  
45 que es lo que se estima, entonces el Ministerio de Cultura con el INPC lanzaron unos proyectos fase 1,2  
46 y 3 nosotros como municipio pudimos aplicar a la fase 2 del proyecto que es un plan integral y dentro esto  
47 está el plus que es las ordenanzas, porque ya verificaron la ordenanza que tenemos como municipio, la  
48 verificaron ellos y vieron que tocaba hacer algunas correcciones para que se adecue al INPC, es el sistema  
49 donde se maneja todo el patrimonio cultural y se encuentra el patrimonio cultural de Pedro Vicente  
50 Maldonado por ejemplo esta el del barrio lindo que hay un churo, que está dentro del patrimonio, hay  
51 algunas casas y también están las iglesias, ¿que nosotros obtenemos con esto? que elaboramos este  
52 plan integral y luego de eso con esos recursos nosotros podemos invertir en algunas obras aquí, por  
53 ejemplo en el tema de los parques que es lo que nosotros queremos de alguna manera tratar de remodelar  
54 algunos parques en algunos recintos o podemos invertir después en la renovación o en la reestructuración  
55 de unos, pero es después de que se haga esto, no es ahora esto es para elaborar el plan integral, algunos  
56 cantones ya lo han hecho se que Pacto lo van hacer ahora, ellos ya han recibido un fondo para hacer la





### Acta No. 23

1 remodelación de un parque, Mindo ya lo hizo el parque central de Mindo es con los fondos de patrimonio  
2 cultural que se restauraron todo el parque, es un fondo pequeño que se les da son como 100 mil dólares  
3 pero con eso de alguna manera restauramos algún parque que es lo que queremos, esto de aquí se debe  
4 a que el BDE tiene recursos y está ejecutando de laguna manera que todos los municipios hay que  
5 ejecutar esto primero para después continuar con las siguientes fases, como les decía estamos en la fase  
6 2 la fase 3 del proyecto es en la que ellos ya nos dan el recurso y de alguna manera tartar de restaurar  
7 los parques, como ya lo dije aquí en la zona tenemos 2 ejemplos Mindo y Pacto que lo va hacer ahora y  
8 Puerto Quito que lo va hacer ahora en este proyecto del BDE, es con fondos no reembolsable son los 34  
9 mil dólares y nosotros tenemos que poner la contraparte, es de los recursos que ellos nos dieron en algún  
10 momento para el tema de patrimonio cultural, entonces yo veo que esto es muy útil porque el fin que  
11 nosotros perseguimos es que nos devuelvan los recursos que ellos nos adeudan que son como 90 mil  
12 dólares del Ministerio de Cultura, entonces yo con eso señor Alcalde yo quisiera mocionar para que se  
13 apruebe el uso de esta asignación de los 34 mil dólares que no son reembolsables para el plan integral y  
14 ordenanzas para la gestión de las competencia de patrimonio cultural aquí en Pedro Vicente Maldonado.

15 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el concejal Arsenio Oñate  
16 respalda la moción, si no hay más observaciones Señora Secretaria tomemos votación.

17 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

18 Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente.**

19 Concejala Gladys Chela; con la exposición que hizo el compañero y nuevamente esperando que  
20 los técnicos hayan hecho las respectivas observaciones y que este todo legalmente trabajándose,  
21 **a favor;**

22 Concejala Deysi Encarnación; basada en los informes de los técnicos de las diferentes direcciones  
23 y esto queda en responsabilidad del Gobierno Municipal para que estos recursos sean bien  
24 invertidos, que se cumplan con el objeto que es y no tengamos algún día que devolver ese dinero,  
25 **a favor;**

26 Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

27 Concejal Patricio Valarezo; Si bien este es un mecanismo que va a permitir recuperar esos  
28 recursos, porque en su debido momento el gobierno estuvo asignando estos recursos,  
29 lamentablemente no pudimos aprovechar de los mismos, no supimos cómo aplicar la ordenanza  
30 que tenemos en este momento, porque en realidad tiene algunas falencias y obviamente de esta  
31 manera que se propone suponga de forma técnica harán que esta ordenanza tenga mucha relación  
32 con lo que pretende el ministerio del RAM, así es que mi voto es; **a favor;**

33 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

34 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

35 **RESOLUCIÓN NRO. 089-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
37 **USO DE LA ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE OTORGARÁ EL BANCO DE DESARROLLO**  
38 **DEL ECUADOR B.P. POR EL VALOR DE 34.000,00 USD DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**  
39 **NORTEAMÉRICA, DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO PLAN INTEGRAL Y ORDENANZAS,**  
40 **PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN PEDRO**  
41 **VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCH.**

42 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

43 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO 10.- Análisis y autorización al señor Alcalde, para que proceda**  
44 **a suscribir el correspondiente Convenio de Asignación con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.**

45 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales este punto del orden del día;

46 **Se concede el uso de la palabra al concejal Wilder Anilema;** Como ya lo mencioné anteriormente son  
47 procesos que tenemos que seguir para poder recibir estos fondos, hay cláusulas también que ustedes  
48 mencionaban, en caso que no se ejecuta este dinero el BDE automáticamente lo puede debitar, de eso  
49 no habría problema, con esto quiero mocionar para que se autorice señor Alcalde la firma del convenio  
50 con el BDE;

51 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el concejal Arsenio Oñate  
52 respalda la moción, si no hay más observaciones Señora Secretaria tomemos votación.

53 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

54 Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

55 Concejala Gladys Chela; esperando que los técnicos, tanto el compañero expositor haya hecho  
56 las debidas observaciones y con las asesorías de los técnicos, **a favor;**

R



**Acta No. 23**

- 1 . Concejala Deysi Encarnación; **a favor;**  
2 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**  
3 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**  
4 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

5 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

6 **RESOLUCIÓN NRO. 090-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
7 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
8 **AL SEÑOR ALCALDE, PARA QUE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONVENIO DE**  
9 **ASIGNACIÓN CON EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P**

10 **La Secretaria General: DÉCIMO PRIMER PUNTO 11.-** *Análisis y autorización del comprometimiento de*  
11 *los recursos de la cuenta corriente No. 1220033 del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, que*  
12 *mantiene en el Banco Central del Ecuador para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de*  
13 *Desarrollo del Ecuador B.P., comprobare que los recursos no reembolsables otorgados no han sido*  
14 *utilizados en los fines previstos, y/o de incumplir las obligaciones, y/o estipulaciones establecidas, y/o en*  
15 *caso de no hacer uso de los recursos desembolsados.*

16 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto, como ya lo menciono el compañero  
17 Vicealcalde tiene secuencia con el punto 10, 09 y 12 y que se necesita para cumplir con las condiciones  
18 que establece el Banco de Desarrollo del Ecuador;

19 **Se concede el uso de la palabra al concejal Wilder Anilema:** Mocionar Señor Alcalde para que se  
20 autorice este punto del orden del día, como lo mencionaba es lo que da fe de que se utilice los recursos  
21 para los fines establecidos, caso contrario el Banco debitará, con eso mociono;

22 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? el concejal Arsenio Oñate  
23 respalda la moción, si no hay más observaciones Señora Secretaria tomemos votación.

24 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación:

- 25 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**  
26 . Concejala Gladys Chela; Con los informes técnicos y respaldando esperando que ellos hayan  
27 hecho análisis minuciosos, con los técnicos igual de Ban Ecuador, para que tenga mayor agilidad  
28 de todos los recursos, **a favor;**  
29 . Concejala Deysi Encarnación; **a favor;**  
30 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**  
31 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**  
32 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

33 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

34 **RESOLUCIÓN NRO. 091-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
35 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
36 **EL COMPROMETIMIENTO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE NO. 1220033 DEL GAD**  
37 **MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, QUE MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL**  
38 **ECUADOR, PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO EN CASO QUE EL BANCO DE DESARROLLO**  
39 **DEL ECUADOR B.P., COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES OTORGADOS**  
40 **NO HAN SIDO UTILIZADOS EN LOS FINES PREVISTOS, Y/O DE INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES,**  
41 **Y/O ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS, Y/O EN CASO DE NO HACER USO DE LOS RECURSOS**  
42 **DESEMBOLSADOS.**

43 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

44 **La Secretaria General: DÉCIMO SEGUNDO PUNTO 12.-** *Análisis y autorización al señor Alcalde para*  
45 *que suscriba el oficio de Orden de Débito Automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la*  
46 *correcta utilización de los recursos.*

47 **El Señor Alcalde:** Así mismo está a consideración de ustedes señores concejales este punto del orden  
48 del día;

49 **Se concede el uso de la palabra al concejal Wilder Anilema;** Mocionar para que se apruebe el punto  
50 12 del orden del día.

51 **El Señor Alcalde:** Existe una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? los concejales Arsenio  
52 Oñate Y Patricio Valarezo respaldan la moción, si no hay más observaciones Señora Secretaria tomemos  
53 votación.

54 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 55 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**  
56 . Concejala Gladys Chela; con las observaciones debidas, **a favor;**



**Acta No. 23**

- 1 . Concejala Deysi Encarnación; en vista que todos estos puntos tienen relación y que son requisitos
- 2 para continuar adelante pues, en bien de Pedro Vicente Maldonado, **a favor;**
- 3 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 4 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**
- 5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

6 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

7 **RESOLUCIÓN NRO. 092-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**

8 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**

9 **AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE SUSCRIBA EL OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO AUTOMÁTICO AL**

10 **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS**

11 **RECURSOS.**

12 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

13 **La Secretaria General:** **DÉCIMO TERCER PUNTO 13.- Clausura se la sesión**

14 **El Señor Alcalde:** Agradecerles compañeras, compañeros concejales por la participación, obviamente

15 siempre vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio de nuestro cantón, queda clausurada la

16 presente sesión;

17 

18 

19

20

21 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

22 **ALCALDE**

23 

24 

25

26

27

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

**SECRETARIA GENERAL**